

**ITINERARIO / RECORRIDO DE LA ASIGNATURA: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA
MATEMÁTICA INFANTIL**

GRADO EDUCACIÓN INFANTIL CURSO: 4º

COORDINADOR / PROFESOR:

Raúl Roura Redondo y Juan José González Quiñones

¿QUÉ VAMOS A HACER?

La metodología seguida en las clases cumplirá con una metodología activa en la que los alumnos van a interactuar en todo momento con el profesor de la asignatura. La asignatura presenta tres bloques diferenciados (que se corresponden con cada uno de los Temas) y una puesta en práctica final que consistirá en la utilización de los recursos generados.

Así, lo que vamos a trabajar es lo siguiente:

- Materiales como recurso didáctico.
- Ventajas e inconvenientes del uso de recursos didácticos matemáticos.
- Elaboración de material didáctico matemático de educación Infantil. Recursos y métodos didácticos transversales: Resolución de problemas, juegos, cuentos y canciones, el ordenador en el aula.

Distribuido en el siguiente temario:

Tema/Bloque 1. Análisis y estudio de los materiales manipulativos y virtuales del área de Didáctica de la matemática.

Tema/Bloque 2. Recursos y métodos didácticos transversales.

Tema/Bloque 3. Elaboración de materiales didácticos en educación infantil.

Bibliografía:

- *AYLLÓN BLANCO, M..F., (2005): Invención de problemas con números naturales, enteros negativos y racionales. Tarea para profesores de educación primaria en formación. Edit. Adhara.*
- *BAROODY A., (1988): El pensamiento matemático de los niños. Visor.*
- *CASCALLANA, (2002): Iniciación a la Matemática. Materiales y recursos. Santillana.*
- *KAMII C. (1985): El niño Reinventa la Aritmética. Visor. Madrid.*
- *ROMERA y AYLLÓN (2003): Así voy creciendo. Adhara.*
- *ROMERA y AYLLÓN (2004): Matemáticas en la Educación Infantil: Mucho más que un Área. Adhara.*

¿CÓMO TE EVALÚO?

Evaluación Continua	Evaluación Única Final
<p><u>Convocatoria ordinaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen Tema 1 20% • Trabajo sobre Normativa Vigente 10% • Práctica STEAM 10% • Práctica SW multimedia 35% • Taller recursos transversales 25% 	<p><u>Convocatoria ordinaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen Tema 1 30% • Práctica STEAM 10% • Práctica SW multimedia 35% • Taller recursos transversales 25%
<p><u>Convocatoria extraordinaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen Tema 1 30% • Práctica STEAM 10% • Práctica SW multimedia 35% • Taller recursos transversales 25% 	<p><u>Convocatoria extraordinaria:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen Tema 1 30% • Práctica STEAM 10% • Práctica SW multimedia 35% • Taller recursos transversales 25%

Examen: Consistirá en una prueba escrita correspondiente al Bloque 1.

Práctica: La práctica consiste en la elaboración de un recurso original e inédito para ayudar al proceso enseñanza-aprendizaje de un niño en la etapa de educación infantil.

Consideraciones acerca de la evaluación:

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica. La modalidad evaluación continua implica que el estudiante haya acudido, al menos, al 75% de las horas presenciales prácticas de la asignatura. No se admite justificante alguno. Así que, las faltas o ausencias no podrán ser justificadas. En el caso de que el estudiante acuda a menos del 75% de las horas presenciales prácticas perderá la convocatoria ordinaria, pudiendo superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria siguiendo el modelo de la evaluación continua.

¿CUÁNDO LO VAMOS A HACER?

Semana	Sesiones	Actividades	Entregas
1 (septiembre)	21	Presentación de la Asignatura	
	23	Tema 1	
2 (septiembre)	28	Tema 1	
	30	Tema 1	
3 (octubre)	5	Tema 1	
	7	Tema 1	
4(octubre)	12		
	14	Practica Leyes	
5(octubre)	19	STEAM	
	21	STEAM	
6(octubre)	26	STEAM	
	28	STEAM	
7 (noviembre)	2		
	4	STEAM	
8 (noviembre)	9	Examen Tema 1	
	11	SW Multimedia	
9(noviembre)	16	SW Multimedia	
	18	SW Multimedia	
10(noviembre)	23	SW Multimedia	
	25	SW Multimedia	
11 (noviembre/diciembre)	30	SW Multimedia	
	2	SW Multimedia	
12 (diciembre)	7		
	9	Tema 3	
13 (diciembre)	14	Tema 3	
	16	Tema 3	
14 (diciembre)	21	Tema 3	
	23		
15 (enero)	11	Exposición	
	13	Exposición	
NAVIDAD (23 dic.-7 enero)			

Nota: La cronología es orientativa y puede estar sujeta a cambios.

ANEXOS:

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN ESCRITA

(Aprobado por Junta de Centro 9-04-2015)

JUSTIFICACIÓN:

Orden ECI/3857/2007 y Orden ECI/3854/2007 ,por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria y Maestro en Educación Infantil, indica en el apartado 5: Al finalizar el grado, los estudiantes deberían haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana, y cuando proceda, en la otra lengua oficial de la comunidad; además, deberían saber expresarse en alguna lengua extranjera según al nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo De Referencia para las Lenguas.

CRITERIOS:

Se tendrán en cuenta los aspectos elementales del buen uso del idioma, pues, se trata de comprobar, entre otras competencias, las capacidades que el alumno tiene en el uso de la lengua castellana o española, las cuales se plasman de forma más concreta en los siguientes aspectos:

1. Se ha de utilizar una redacción coherente, es decir, sin anacolutos, sin faltas de concordancia, sin omisión de las preposiciones necesarias, sin queísmos ni dequeísmos y sin otra clase de errores gramaticales. Cada error supondrá la disminución de 0,20 puntos en la nota. Si los errores de este tipo son sistemáticos o muy abundantes, se podrá considerar el escrito como no aprobado.

2. La puntuación ha de ser correcta en todo el texto, por lo que no serán admisibles ni la carencia absoluta de puntos y comas, ni la separación exclusiva mediante comas. Cada error supondrá una disminución de 0,20 puntos en la nota. Si el escrito adolece de una incorrección general a este respecto, se podrá considerar el escrito como no aprobado.

3. La escasez de léxico o el recurso a un vocabulario excesivamente coloquial, podrá suponer la disminución de hasta 1 punto en la nota.

4. Se han de observar en todo momento las reglas de acentuación del español. La carencia sistemática de tildes (entendiendo por tal la presencia de más de 10 errores de acentuación) se penalizará restando 1 punto a la nota del escrito. Si se repite el mismo error, se considerará una falta única.

5. Las faltas de ortografía, nunca lapsus fácilmente detectables y comprensibles, serán penalizadas con 0,5 puntos menos y sin límite. Si se repite la misma falta se considerará una falta única pese a la reiteración en el error.

6. Un escrito en el que se advierta un buen uso del idioma (corrección idiomática, riqueza léxica y sintáctica, etc.) podrá subir la nota hasta 1 punto.

7. Se habrá de señalar debidamente, en cada parte del escrito donde se observen, las diversas faltas a las que antes nos hemos referido, e indicará siempre, en la carátula del trabajo, cuánto resta por cada uno de estos conceptos. Igualmente, si se sube la nota por el buen uso del idioma se habrá de señalar del mismo modo.

8. Una presentación inadecuada del escrito supondrá hasta 1 punto menos en la nota.

- El alumno que haya obtenido una calificación de 5 en un examen y tenga una única falta de ortografía, tendrá suspenso el examen.
- Los alumnos con algún problema o dificultad de aprendizaje de la lengua por ejemplo dislexia, deberán justificar su diagnóstico.
- Se recomienda el manual: Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua Española, Ortografía básica de la lengua española. Madrid: Espasa, 2012

Bibliografía – Normas APA 2016 – 6 Edición

La bibliografía será la sección en donde se recopilarán todas las fuentes que fueron necesarias para la realización del trabajo escrito.

Para la bibliografía es importante tener dos elementos en cuenta:

1. CITAS EN EL TEXTO: es la información que se sitúa dentro del texto. Las citas textuales deben ir entrecomilladas y con el autor (fecha) y las citas no textuales con el autor (fecha), por ej.:

1.1 Un autor

Ej.: Rojas (2013).

1.2 Dos autores Dependiendo del lenguaje del artículo o documento se debe usar “y” o “&” respectivamente para unir los nombres de los autores.

Ej.: Gutiérrez y Rojas (2013).

1.3. Tres autores o más

En este caso la primera vez que se hace la cita se debe escribir todos los Apellido/s de los autores.

Las veces siguientes se cita el Apellido/s del primer autor seguido de “et al.”

Ej.: Rojas et al. (2013).

1.4. Anónimo

Cuando el autor es anónimo se debe colocar Anónimo y el año.

Ej.: Anónimo (2013).

1.5. Autor corporativo

La primera vez que se cita se debe poner el nombre completo de la institución o corporación seguida de su sigla, en las siguientes referencias basta con citar las siglas.

Ej.: International Business Machines [IBM] (2013). (...) IBM (2013).

2. LAS REFERENCIAS se sitúan al final del trabajo y deben reflejar todos los aspectos que permiten saber el documento que se ha utilizado de base.

Existen diferentes tipos de referencias bibliográficas. En los ejemplos que se muestran a continuación aparece un solo apellido de cada autor, sin embargo, si el

autor firma con sus dos apellidos se referenciará dicho autor con ambos apellido. Las más utilizadas son:

2.1. Artículo impreso

Apellido/s, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(Número), pp-pp

Apellido/s, A. A. y Apellido/s, B. B. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(Número), pp-pp.

Apellido/s, A. A., Apellido/s, A. A. y Apellido/s, B. B. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen(Número), pp-pp.

2.2. Libros

2.2.1. Libro con autor

Apellido/s, A. A. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

2.2.2 Versión electrónica de libro impreso:

Apellido/s, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www.ejemplo.com>

2.3. Capítulo de un libro

Apellido/s, A. A. & Apellido/s, A. A. (Año). Título del capítulo. En A. A. Apellido/s (Ed.), *Título del libro* (p. nn-nn). Ciudad: Editorial.

2.4. Imágenes o figuras

Apellido/s, Inicial. (Año). *Título del trabajo* [Tipo: imagen o figura]. Recuperado de <http://www.www.www>.

Por ejemplo si se desea hacer una referencia de una figura que se toma de la pagina “normasapa.com”:

Gutiérrez, M. (2016). Ilustración de los sistemas difusos. [Figura]. Recuperado de <http://normasapa.com>

2.5. Videos (documentales, películas, etc.)

Apellido/s, A. A. (Productor), & Apellido/s, A. A. (Director). (Año). Título. [Película cinematográfica]. País de origen: Estudio.

2.5.1 Videos en Línea

Apellido/s, A. A. (Año, mes, día). Título [Archivo de video]. Recuperado de: www.ejemplo.com

2.6 Páginas web

Apellido/s, A. A. (Año). Título página web. Recuperado de (dirección de donde se extrajo el documento (URL) www.ejemplo.com

2.7. Simposios y conferencias

Apellido/s, A., & Apellido/s, A. (Mes, Año). Título de la presentación. En A. Apellido/s del Presidente del Congreso (Presidencia), Título del simposio. Simposio dirigido por Nombre de la Institución Organizadora, Lugar.

2.8. Tesis

Apellido/s, A., & Apellido/s, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de www.ejemplo.com

Nota importante: los puntos, comas y cursivas se deben de respetar